

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, de fecha **28 de Junio de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Derivado del análisis de las y el integrante de esta Comisión a las solicitudes de transparencia realizadas a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por Jesús Cerqueda Hernández y Ciudadano Justicia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; la Diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, realizar los trámites administrativos a que haya lugar, a efecto de responder oportunamente las solicitudes requeridas y garantizar el derecho de acceso a la información de los solicitantes.

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.